

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0017125

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 27908-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0991075011001

RAZON SOCIAL
IMPORTADORA JORGE MIRANDA FERNANDEZ Cía.Ltda.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Companias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Companias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Companias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Codigo de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MIRANDA FERNANDEZ JORGE	Ecuatoriana	0903052058		1500	1'500.000
2	MIRANDA CALDERON GUSTAVO	"	0907286975		100	100.000
3	MIRANDA CALDERON JORGE	"	0904918737		100	100.000
4	MIRANDA CALDERON JAIRO	"	0908032246		100	100.000
5	MIRANDA CALDERON VICTOR	"	0908932874		100	100.000
6	MIRANDA ROMERO JORGE	"	0909003683		100	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'000.000



15 ABR. 1997

Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

Gquil, Abril de 1997
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Companias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL